

UGT Andalucía

Fecha: 05.07.2014



- CSIF denuncia que Urbaser niegue el derecho de promoción de sus trabajadores

DIARIO DE ALMERÍA - pág:17 :: 05.07.2014



- Alaya imputa al ex secretario general de UGT-A por el ERE de Altadis

DIARIO DE ALMERÍA - pág:30 :: 05.07.2014



- Alaya imputa a un exlíder de UGT-A y a otros sindicalistas por el ERE de Altadis

IDEAL DE ALMERÍA - pág:21 :: 05.07.2014



- Imputado por el fraude de cursos de formación

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:39 :: 05.07.2014



- La juez Alaya imputa al almeriense Francisco Fernández, ex líder de UGT

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:47 :: 05.07.2014



CSIF denuncia que Urbaser niegue el derecho de promoción de sus trabajadores

Redacción

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF Almería, denuncia que la empresa concesionaria de limpieza y recogida de residuos, Urbaser, tenga paralizado un proceso de promoción interna de sus trabajadores con el único fin de mantener en

su puesto a un capataz puesto a dedo por la empresa.

Así lo manifiestan en un comunicado desde el sindicato que considera que, esta paralización, "supone incumplir con el convenio colectivo y negar a los trabajadores de Urbaser mejorar sus condiciones laborales a través de un proceso legal. Así, la empresa

achaca la detención del proceso a consecuencia de un escrito presentado por el secretario de UGT en la empresa, el cual apunta que no ha sido permitida la presencia y participación de miembros de UGT en el tribunal asignado para llevar a cabo este proceso", explican. En esta línea, CSIF apunta que el presidente del Comité de

Empresa le ofreció en enero 2013 formar parte de dicho tribunal y fueron los miembros de UGT los que negaron su participación en el mismo.

Con todo, desde CSIF apuntan que el gerente de Urbaser también estaba presente en esta reunión. Para la Central Sindical, este hecho supone una vulneración

de los derechos laborales y constitucionales de los aspirantes a la plaza de capataz, a la cual, se han presentado hasta la fecha 24 trabajadores.

CSIF apunta que tomarán las medidas legales oportunas al respecto contra la empresa así como contra el secretario de UGT puesto que existe la grabación de dicha reunión.

El sindicato también recuerda que todas estas irregularidades han sido puestas en conocimiento del Ayuntamiento mediante un escrito dirigido a Alcaldía en junio de 2013.



EL FRAUDE EN LAS AYUDAS PÚBLICAS | LA INSTRUCTORA APUNTA A FERNÁNDEZ SEVILLA

Alaya imputa al ex secretario general de UGT-A por el ERE de Altadis

● La juez sostiene que las subvenciones de la tabaquera y A Novo supusieron un "cheque en blanco" y un "sangrado continuo" de los fondos, utilizados "discrecionalmente y sin control"

Jorge Muñoz SEVILLA

Mercedes Alaya sigue dando los últimos coletazos a la instrucción de los ERE fraudulentos antes de remitir la causa al Tribunal Supremo. Y vaya coletazos. La juez notificó ayer un auto en el que ha acordado la imputación en la macrocausa del ex secretario general de UGT-A Francisco Fernández Sevilla, así como de otros destacados dirigentes de los sindicatos UGT y CCCO y al director de recursos humanos de la tabaquera Altadis, en relación con el ERE de esta empresa por el que la Junta abonó en el año 2005 más de 22 millones de la Junta para financiar la prejubilación de 173 trabajadores.

Alaya sostiene en un nuevo auto, de 34 folios y que tiene fecha del 27 de junio, que el acuerdo que firmaron los sindicalistas con esta compañía tabaquera suponía un auténtico "cheque en blanco" de los fondos públicos andaluces, que serían

La magistrada fija un calendario con 16 nuevos imputados, y ya son 199 en la causa

utilizados "discrecionalmente y sin control".

Las nuevas imputaciones Alaya atienden a la petición que en junio pasado realizó la Fiscalía Anticorrupción, y para la práctica de las declaraciones, la instructora ha fijado un nuevo calendario entre los días 14 y el 18 de julio, fechas en las que comparecerán ante la instructora 16 nuevos imputados, lo que eleva el número de implicados en la macrocausa a 199 personas. Entre los nuevos imputados, también hay responsables de la empresa A Novo Comlink, ubicada en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) en Málaga y que recibió ayudas por importe de otros 35,8 millones, así como un sexto hijo del empresario jerezano José María Ruiz-Mateos, y varios responsables de la Caja Rural de Granada, entre otros.

La juez ha acordado ahora citar a declarar como imputados, por su presunta participación en los hechos, a Francisco Fernández Sevilla —que declarará el día 15—; a Blanca Uruñuela Aguado, también de UGT y que en su día fue miembro de la ejecutiva federal; al que fuera secretario general de la Federa-



Francisco Fernández Sevilla, ex secretario general de UGT-A.

BELEN VARGAS

Quedan fuera Seoane y la ex primera edil de Villanueva del Río y Minas

La juez Alaya ha rechazado la petición de la Junta de Andalucía para que se impute en la causa a Alfonso Seoane Yarza, quien fuese estrecho colaborador del ex alcalde socialista de Sevilla Alfredo Sánchez Monteseirín. La instructora, que comparte el criterio de la Fiscalía Anticorrupción a este respecto, señala en el auto notificado ayer

ración Agroalimentaria de CCOO Antonio Perianes Pedrero; a Francisco Figueroa Alcarazo, secretario de acción sindical de la unión provincial de CCOO de Sevilla; y a José Luis Relea Laso, director de Recursos Humanos de Altadis.

En el nuevo auto, la magistrada explica que cinco meses antes de que se solicitara el ERE de Altadis, en 2005, se firmó un acuerdo entre la tabaquera, los sindicatos y la dirección general de Trabajo y Seguridad Social por el que ésta última se comprometía a pagar una parte

de las actuaciones practicadas hasta la fecha "no se desprenden indicios" de la participación directa en la trama societaria creada en la Sierra Norte por José Enrique Rosendo y José María Sayago, puesto que su participación "se habría limitado a ostentar cargos en alguna de las sociedades, pero no se ha acreditado su relevante participación en

de las prejubilaciones de los trabajadores de Sevilla y Cádiz, en concreto, 26 millones de euros, un compromiso que "no fue autorizado por el Consejo de Gobierno".

Las ayudas se materializaron en un convenio de febrero de 2008 entre la dirección general de Trabajo e Idea para el abono de las tres pólizas. Ese convenio no recogía el importe de la ayuda, por lo que, según explica la instructora, "supuso un cheque en blanco contra los fondos andaluces, que serían utilizados discrecionalmente y sin con-

la percepción de los fondos y el destino final dado a los mismos". Tampoco aprecia indicios "en el momento actual" para imputar a la que fuera alcaldesa del PSOE en Villanueva del Río y Minas, María José Cervantes, en relación con las ayudas y el traslado de la actividad de la empresa Aglomerados Morell, por lo que Alaya concluye que "no procede su imputación en el momento presente y todo ello, como en el caso anterior, sin perjuicio de lo que resulte de la definitiva investigación".

control, modificándose las prestaciones de los asegurados, lo que provocaba automáticamente el incremento de las primas a satisfacer por la Junta de Andalucía". Al final del compromiso inicial de abonar 26 millones se pasó a 34,4 millones, según los cálculos realizados por la propia juez.

Alaya ha acordado además que se amplíe la imputación por estos hechos a los ex directores generales de Trabajo y Seguridad Social de la Junta Francisco Guerrero, Juan Márquez y Daniel Alberto Ri-

vera —que declararán el día 17—, a la ex asesora de la Consejería de Empleo María José Rofa, y a los ex directores generales de IDEA Miguel Ángel Serrano Aguilar y Antonio Valverde Ramos.

Con respecto a A Novo Comlink del PTA de Málaga, la juez ha acordado la imputación del presidente del consejo de administración, Gilbert Weill; del consejero delegado Carlos Castiñeiras, que figuraba como asegurado de una póliza que, según la instructora, "enmascaraba" una ayuda directa concedida a la empresa por 3,8 millones; del directivo José F. Pardo Fernández, que fue beneficiario de una póliza; y de Manuel Jiménez de Miguel. Sobre este último imputado, Alaya precisa que se trata de un trabajador que "sin prestar servicios efectivos para A Novo y por el simple hecho de su pertenencia al PSOE de Sevilla —era miembro de la agrupación socialista de Nervión—, sin mediar solicitud y sin re-

Alaya señala a un sexto hijo de Ruiz-Mateos por otra póliza a la empresa Dhul

quisito para ello, sería beneficiario de otra póliza especial" por la que se le garantizaban unas rentas mensuales entre 2008 y 2017 que oscilaban entre los 2.159 y 9.221 euros, con un coste total de prima de 495.251,69 euros.

Dice la instructora que A Novo, que pasaba por dificultades económicas, se dirigió en 2004 al presidente de la Junta —por entonces Manuel Chaves— y al consejero de Empleo "en busca de soluciones para garantizar la continuidad de esta sociedad en Málaga", por lo que se produjo una reunión el 20 de mayo de 2004 en el Palacio de San Temo, presidida por Chaves donde se acordó establecer las "líneas básicas para salvar la empresa a través de un plan de viabilidad, una mesa de negociación y la implantación de un plan de formación, y todo ello con el apoyo de la Junta".

La empresa inició varios procesos de reestructuración de la plantilla a través de varios ERE, "a sabiendas de que contaba con el apoyo institucional". En julio de 2005 se firmó un acuerdo de colaboración por el que la Junta se comprometió a aportar 20,8 millones.

Alaya advierte que al igual que ocurriera con Altadis, la ausencia de procedimiento legal, de fiscalización previa y de publicación de las bases reguladoras, provocarían "un sangrado continuo de los fondos públicos a favor de A Novo, empresa en crisis que nunca hubiera pactados unas indemnizaciones por despido muy superiores al importe al que legalmente estuviera obligada, salvo que, como ocurriera en el presente caso, conociera durante el proceso de tramitación del ERE que la Junta iba a financiar el coste" que para los 224 trabajadores de A Novo ascendió a 35,9 millones, oscilando el coste medio por trabajador afectado entre 176.247,76 euros (ERE 2005), los 212.811,64 (ERE 2007) y los 340.105,03 (ERE 2008).

Estas cantidades contrastan con los 5,7 millones que la Junta informó a la Comisión Europea respecto al estudio del despido de 190 trabajadores, a razón de 20 días por año trabajado, y se aleja "sustancialmente de la cifra finalmente asumida" de más de 35 millones.

El convenio de A Novo fue aprobado por el consejo rector de IDEA en 2006 y del mismo, según Alaya, tendrían "cabal conocimiento los consejeros de Empleo e Innovación", Antonio Fernández y Francisco Vallejo, respectivamente. Del compromiso total de 35,9 millones, el IFA/IDEA abonó efectivamente 35,2 millones, "sin que conste ningún análisis económico

Alaya amplía los cargos a los ex directores Guerrero, Márquez y Rivera

realizado por la Junta que ponga de manifiesto si estas ayudas eran procedentes en atención a las circunstancias del beneficiario, sin que conste solicitud alguna por parte de la empresa o de los trabajadores, en definitiva, con total ausencia de procedimiento".

En el mismo auto, la juez ha decidido imputar en el procedimiento a un sexto hijo del empresario jerezano Ruiz-Mateos, en este caso a su hijo Alfonso, en relación con una póliza suscrita para pagar un préstamo concedido a la empresa Dhul por la Caja Rural de Granada por importe de dos millones de euros. Alaya precisa que en esa póliza aparece como tomadora la Dirección General de Trabajo y beneficiaria la Caja Rural de Granada, de forma que este contrato de seguro "sería en realidad un instrumento de transferencias de fondos realizado bajo apariencia de seguro", que fue refrendado por un convenio de colaboración suscrito en enero de 2008 por el director de Trabajo Javier Guerrero y el director de IDEA Miguel Ángel Serrano Aguilar. Además del hijo de Ruiz-Mateos, Alaya acuerda imputar a Mario Augusto Mon-



UGT-A reitera su petición de que la causa "se acabe lo antes posible"

UGT-A mostró ayer su respeto a las actuaciones de la justicia y, en concreto, de la juez Mercedes Alaya tras conocer la imputación de su ex secretario general, Francisco Fernández Sevilla -sustituto en el cargo del histórico líder ugetista Manuel Pastrana- por su papel en relación a las ayudas recibidas por la multinacional del tabaco Altadis. En declaraciones a Europa Press, el secretario de Comunicación de UGT-A, José Ginel, destacó la colaboración que el sindicato mantiene con la justicia y mostró su deseo de que se aclare "lo más pronto posible" esta situación. "Siempre lo hemos dicho y en esa línea nos mantenemos",

subrayó Ginel, quien espera que "se acabe lo antes posible y se esclarezca" el caso que "lleva mucho tiempo abierto". En un comunicado, el sindicato que dirige desde el pasado enero como secretaria general Carmen Castilla exigió que el presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, que se retracte de sus palabras y respete la presunción de inocencia. "No estamos dispuestos a permitir que el PP emponzoñe la realidad con acusaciones infundadas y no probadas. De momento, ningún tribunal ha sentenciado que en UGT Andalucía hubiera desvío de fondos públicos, ni facturas falsas ni "escándalos".

El dirigente sietemesino de una central bajo sospecha

En realidad, Francisco Fernández Sevilla no llegó a cumplir los siete meses al frente de UGT-A. Quien aterrizó en la Secretaría General del sindicato para cubrir la vacante que dejaba el histórico Manuel Pastrana apenas alcanzó a sumar seis meses y medio en el cargo. Cuando llegó a él, la central ugetista estaba tocada, ocupando el centro de una espiral de escándalos, fraudes y tramas. Promocionado como el dirigente que debía cambiar el estilo y, sobre todo, emprender la limpieza interna y airear la organización para desprenderla del olor a podrido que algunos habían extendido, Fernández Sevilla no sólo fracasó en ese cometido, sino que según la juez Alaya parece que es uno de ellos. El tiempo dirá. Fernández Sevilla es, al día de hoy, un imputado de los 199 que componen la extensa nómina del caso de los ERE. Pero eso, al contrario de lo que piensan muchos, no significa que sea culpable. En lo que erró Fernández Sevilla, como otros tantos dirigentes sindicales, no necesariamente pertenecientes a su organización, fue en ubicar el origen del escándalo en una conspiración antisindicalista, en una campaña de descrédito y desprestigio contra las organizaciones creadas para defender los intereses y las reivindicaciones de los trabajadores. Pero no. El germen del deterioro que sufre UGT en Andalucía está en su seno, acomodado en varios de sus despachos, desde donde algunos tejieron una red para rapiñar con fondos públicos. / M.B.

tecasine Bárcenas, jefe de seguimiento a la inversión de la Caja Rural de Granada, y María de la Cruz Ruiz Gálvez, jefe de Créditos de la misma entidad.

De otro lado, Alaya también ha imputado a Francisco Jardón Arango, presidente de la Asociación de Empresas de Limpieza Pública (Aselip) y Juana Mancilla Caro, por haber participado "activamente en facilitar los pagos realizados por la dirección de Trabajo" a las empresas Cespa y FCC, en relación con el conflicto de limpieza de Granada.

En el mismo auto y atendiendo a las nuevas imputaciones, la juez ha dado traslado en calidad de terceros civiles responsables a los sindicatos UGT y CCOO, y a las empresas Altadis, A Novo Comlink España y a su matriz A-Novo Francia, así como a Fomento de Construcciones y Contratas S. A. y a la Caja Rural de Granada.

Alaya imputa a un exlíder de UGT-A y a otros sindicalistas por el ERE de Altadis

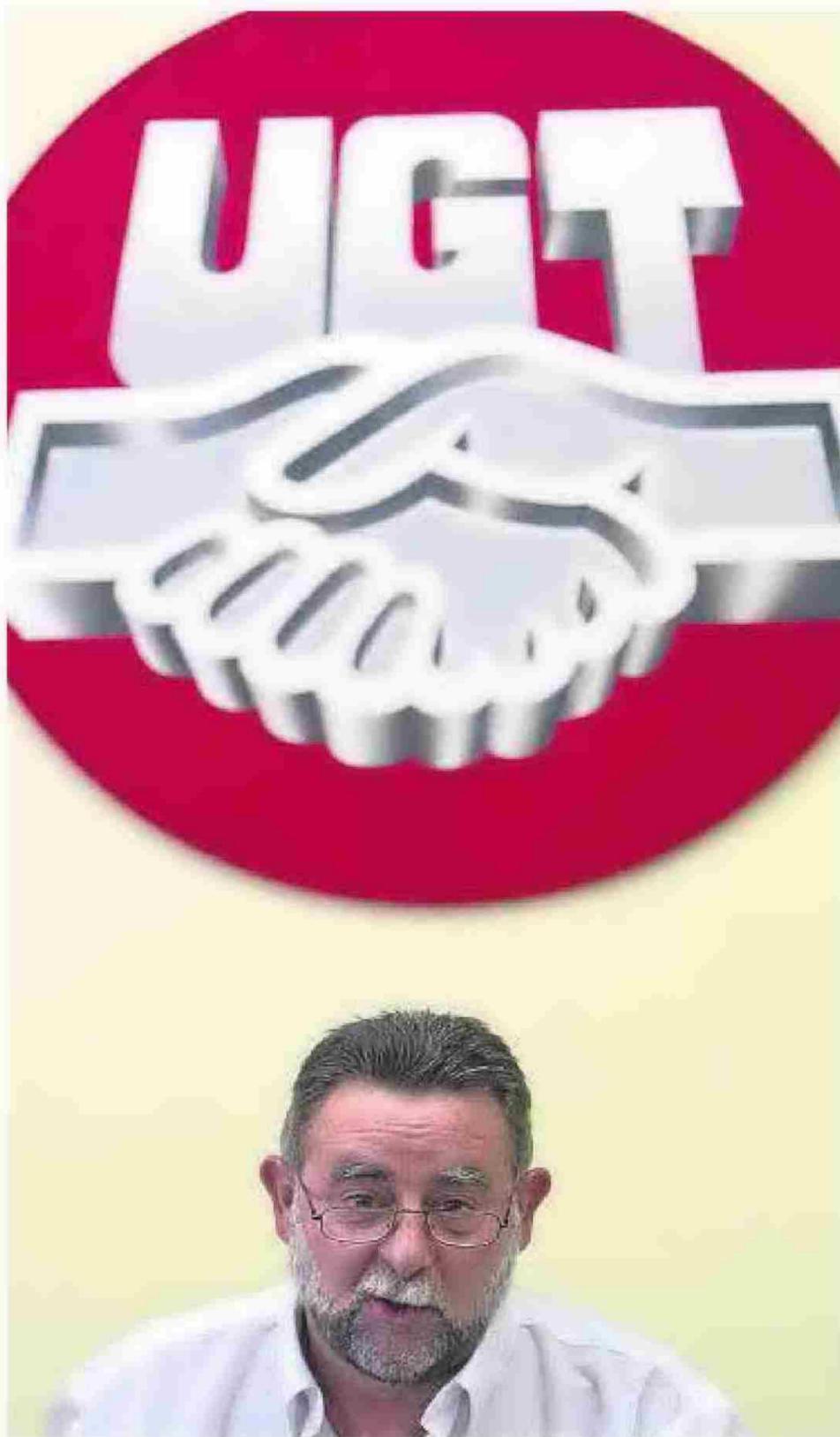
La jueza cita como acusados a otras 15 personas, entre ellas dos directivos de la empresa malagueña A Novo Comlink

:: M. D. TORTOSA

SEVILLA. La jueza Mercedes Alaya ha respondido de forma rápida al escrito de la Fiscalía del pasado junio y ha imputado, siguiendo las sugerencias del ministerio público, a varios dirigentes sindicales, entre ellos el exsecretario general de UGT, Francisco Fernández Sevilla, por el expediente de regulación de empleo (ERE) de Altadis. En el mismo auto incluye imputaciones por el ERE de la filial en Málaga de A Novo Comlink, en concreto del presidente del consejo de administración, Gilbert Weill, y del consejero delegado, Carlos Castiñeiras. En este último auto conocido ayer, Alaya cita como imputadas a 16 personas en las próximas dos semanas, en relación con las ayudas a las empresas mencionadas y a las de Dhul y el entramado Rosendo-Sayago de la Sierra Norte de Sevilla. Con ellos el 'caso ERE' suma ya casi 200 imputados.

La investigación de Altadis se refiere a la subvención de 26 millones de euros que la Junta aprobó conceder en 2005 al expediente de regulación de empleo (ERE) de la multinacional para la prejubilación de 385 trabajadores de más de 51 años de Cádiz y Sevilla tras meses de protestas en ambas ciudades y después de un acuerdo en diciembre de 2004. En este convenio intervinieron por parte de UGT, Francisco Fernández Sevilla y Blanca Uruñuela; por parte de CC OO, Antonio Perianes y Francisco Figueroa, y representando a Altadis José Luis Relea. Todos han sido imputados.

La Junta pagó 22 millones de eu-



Alaya imputa a Francisco Fernández Sevilla, también imputado en el caso de los cursos de formación por otro juzgado. :: EFE

ros hasta 2010, pero la jueza deduce que el montante final debía llegar a 34,4 millones.

En cuanto a A Novo, la jueza relata un encuentro el 20 de mayo de 2004 en San Telmo con el presidente, Manuel Chaves, para buscar viabilidad a la empresa en clara quiebra. De aquel encuentro, vino luego la colaboración de Empleo con la dotación de subvenciones a la filial con sede en Málaga de 34,9 millones de euros.

La jueza contabiliza hasta 15 irregularidades en la concesión y pago de ambas ayudas, que de forma generalizada «son aplicables a todos los expedientes objeto de la presente instrucción». Entre ellas que fueron «pagos discrecionales», «en los que se ha prescindido total y absolutamente del procedimiento legal establecido»; tramitados sin petición y sin expedientes; sin control ni fiscalización previa; carentes de la publicidad; y sin pasar por el Consejo de Gobierno pese a que superaron los 3 millones de euros.

Cheque en blanco y sangrado

En el caso de Altadis, la jueza observa que los sucesivos acuerdos y convenios no recogían el importe de las ayudas, «lo que supuso un cheque en blanco contra los fondos andaluces, que serían utilizados discrecionalmente y sin control». En cuanto a la empresa malagueña las ayudas concedidas «con todas las deficiencias» antes reseñadas «provocarían un sangrado continuo de los fondos públicos a favor de A Novo».

Los hechos, según Alaya podrían ser constitutivos de delitos de falsedad, fraude de subvenciones, prevaricación y malversación, entre otros. Además de los citados, amplía delitos a los responsables de Empleo e Idea. La jueza también cita a un sexto hijo de Ruiz Mateos, Alfonso, por el ERE de Dhul, y a dos jefes de la Caja Rural de Granada.



FRANCISCO FERNÁNDEZ
Ex secret. gral UGT-A

Imputado por el fraude de cursos de formación

La juez Alaya ha imputado al sindicalista almeriense por entender que ha participado "en el sangrado continuo" de fondos destinados a formación.



La juez Alaya imputa al almeriense Francisco Fernández, ex líder de UGT

Caso ERE En un auto critica “el sangrado continuo de los fondos públicos” andaluces

EUROPA PRESS
Sevilla

La juez que investiga el caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares ha imputado en la causa a otras 16 personas, entre ellas al exsecretario general de UGT-A Francisco Fernández Sevilla, al que cita a declarar el próximo día 15 de julio por su papel en relación a las ayudas recibidas por la multinacional del tabaco Altadis, todo ello en un auto en el que critica el “sangrado continuo de los fondos públicos” andaluces.

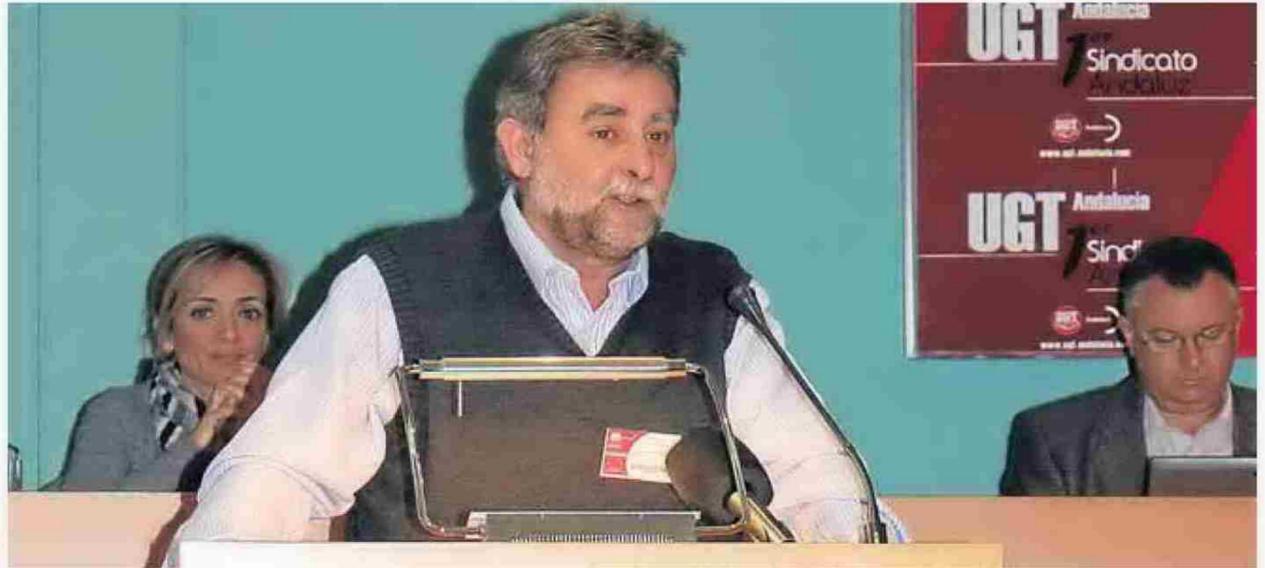
En este auto, al que ha tenido acceso Europa Press, la juez Mercedes Alaya atiende la petición realizada por la Fiscalía Anticorrupción e imputa a 16 personas en relación a las ayudas recibidas por Altadis, A Novo Comlink, Dhul o “la estructura societaria” creada por los empresarios de la Sierra Norte de Sevilla José María Sayago y José Enrique Rosendo.

La magistrada cita a declarar entre el 14 y el 18 de julio tanto a los nuevos imputados como a otras personas

ya encausadas, como son los exdirectores generales de Trabajo Francisco Javier Guerrero, Juan Márquez y Daniel Alberto Rivera, el ex parlamentario del PSOE-A Ramón Díaz, o el actual director de IDEA, Antonio Valverde.

Irregularidades La juez cita 15 irregularidades recogidas en el informe pericial elaborado por la Intervención General del Estado que “de forma generalizada son aplicables a todos los expedientes objeto de la instrucción”, entre ellos el de Altadis, “una empresa de ámbito nacional que desde 2000 venía efectuando un ajuste de su personal mediante extinción de contratos laborales a través de jubilaciones y bajas incentivadas”.

La juez relata que “los resultados obtenidos no fueron suficientes” para lograr la competitividad de la empresa y, por ello, se diseñó un nuevo plan industrial “que conllevaría un nuevo ajuste de plantilla” que se llevó a cabo a través de un ERE en el año 2005, aunque el 3 de diciembre del año 2004 Altadis firmó un acuerdo con UGT, CCOO y la



FRANCISCO FERNÁNDEZ SEVILLA dirigió UGT en Andalucía hasta hace unos meses. LA VOZ

La juez cita hasta 15 irregularidades en los expedientes objeto de la instrucción en la capital andaluza

Dirección de Trabajo “por la que esta última se comprometía a pagar una parte de la póliza de seguros de prejubilación para trabajadores con edades a partir de 51 años, siendo el resto asumido por la empresa”.

“Consecuencia” de este acuerdo, en julio de 2005, Altadis y la Dirección de Trabajo firmaron un anexo “por el

que quedó fijado el compromiso de la Junta de abonar 26 millones de euros a una póliza de seguros para trabajadores, de los que no consta relación nominal indispensable para identificar a los afectados, de Sevilla y Cádiz, “con una de las compañías de seguros con las que habitualmente trabaja la Junta”, compromiso que no fue autoriza-

do por el Consejo de Gobierno” andaluz.

Finalmente, el ERE de 2005 de ámbito nacional se aprobaría el 3 de agosto de 2005, autorizando a Altadis a extinguir las relaciones laborales de hasta 898 trabajadores de su plantilla, entre los que se encontrarían 176 del centro de Cádiz y 209 del de Sevilla, asevera Alaya.

Comisiones Obreras CCOO



- El mundo de la cultura y la televisión reaccionan en cadena por el cierre de TDP

DIARIO DE ALMERÍA - pág:65 :: 05.07.2014



El mundo de la cultura y la televisión reaccionan en cadena por el cierre de TDP

González Macho y Campo Vidal aseguran que su fusión con La 2 perjudicará a ambos canales

I. B.

La decisión de RTVE de eliminar una de sus cadenas temáticas (Teledporte) para hacer frente a la grave crisis que soporta el ente público no ha sido bien recibida en el mundo de la cultura y la televisión, que entienden que la fusión de TDP con La 2 sería perjudicial para ambas cadenas. El primero que mostró su preocupación fue el presidente de la Academia de Televisión, Manuel Campo Vidal, que recaló que esta medida supone un recorte en la oferta pública de con-

tenidos tanto en materia de deportes como de cultura y un "quebranto" tanto para los deportes minoritarios, que dejarían de tener un espacio reservado en televisión, como para las expresiones culturales, que también se verían recortadas. Campo Vidal recordó que, de llevarse a cabo, éste sería el segundo canal que cierra RTVE.

En esta misma línea se expresó el presidente de la Academia de Cine, Enrique González Macho, quien destacó que la actividad cultural de La 2 es "indispensable para los españoles". Reconoció que la audiencia de La 2 es pequeña, aunque recaló que "TVEno se puede medir por la audiencia sino por función de televisión pública".

También los espectadores han mostrado su malestar por esta decisión a través de la Asociación de

Usuarios de la Comunicación. Tanto este colectivo como CCOO coinciden en señalar que el cierre de TDP es "un retroceso y un error". Para la AUC esta medida "empobrece tanto la oferta cultural como la deportiva de TVE". Por su parte, la federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO considera que el cierre de TDP será perjudicial para las disciplinas olímpicas y paralímpicas y para los deportes minoritarios y competiciones femeninas. Por otro lado, el director de informativos de TVE, Julio Somano, ha remitido un comunicado interno a los trabajadores de la cadena para matizar que unas declaraciones suyas sobre el programa 24 horas, en las que se ponía en duda la calidad del espacio, se habían malinterpretado y aplaudió la calidad del formato.



Laboral



- Inician el trámite para la creación de empleo medioambiental

DIARIO DE ALMERÍA - pág:9 :: 05.07.2014



- El Consistorio se acoge al Decreto de Inclusión Social de la Junta

DIARIO DE ALMERÍA - pág:19 :: 05.07.2014



- Destinan 57.000 euros para renovar aseos y ventanas en el colegio público San Tesifón

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 05.07.2014



- Las ferias de la Parva y del Turismo se cierran con alta participación

DIARIO DE ALMERÍA - pág:20 :: 05.07.2014



- Tres de cada diez empleos en Almería los genera el sector hortofrutícola

IDEAL DE ALMERÍA - pág:8 :: 05.07.2014



- Moreno anuncia una iniciativa del PP para bajar impuestos en Andalucía

IDEAL DE ALMERÍA - pág:9 :: 05.07.2014



- Huércal-Overa lanza el programa 'Apadrina un talento para ayudar al empleo juvenil

IDEAL DE ALMERÍA - pág:15 :: 05.07.2014



- Diputación mejorará a través del PFEA el colegio Antonio Relaño de Abrucena

IDEAL DE ALMERÍA - pág:16 :: 05.07.2014



- Medio Ambiente debate su futura estrategia

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:18 :: 05.07.2014



Inician el trámite para la creación de empleo medioambiental

JUNTA. La Consejería de Medio Ambiente ha iniciado los trámites para la formulación de la Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía 2020, que recogerá las políticas que desarrollará la Junta en los próximos años para apoyar las actividades productivas de los sectores más vinculados a la 'economía verde' y consolidar el liderazgo andaluz en ámbitos como la reforestación, el reciclaje de residuos, la eficiencia energética o la agricultura ecológica.



**► GÁDOR****El Consistorio se
acoge al Decreto
de Inclusión
Social de la Junta****Redacción**

El Ayuntamiento de Gádor se ha cogido al Decreto-Ley de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la Inclusión Social a través del Empleo y el Fomento de la Solidaridad en Andalucía con el fin de ayudar a las personas y familias necesitadas del municipio gadorenses que se encuentran actualmente en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

La primer teniente de alcalde, Lourdes Ramos Rodríguez, ha señalado que “los efectos de la prolongada crisis han provocado la pérdida de numerosos puestos de trabajo abocando a muchas familias del municipio a una grave situación de precariedad. Esta crisis está afectando también a familias que nunca antes habían necesitado recurrir a los sistemas de protección social”.



► BERJA

Destinan 57.000 euros para renovar aseos y ventanas en el colegio público San Tesifón

Las obras están previsto que comiencen en breve y estén listas para el inicio del próximo curso

Manuel Alejandro Cruz

“Empezar en una semana las obras”. Esa es la intención de la empresa COALSA que ha sido la adjudicataria de la reforma que se va a realizar en el CEIP San Tesifón de Berja. Así lo explica el director del centro, José Gutiérrez quien espera que para septiembre estén terminadas.

Durante estos días, personal de COALSA está tomando medidas para encargar las ventanas que se sustituirán en la segunda planta del edificio. Se procederá al arreglo de aseos, algunas puertas y un retoque general.

La delegada provincial de Educación, Isabel Arévalo ha manifestado que todo el procedimiento “está cerrado y se prevé que la intervención esté lista en dos meses” para que no afecte al alumnado cuando inicie el nuevo curso. Estas obras contribuyen a la creación de empleo en el municipio puesto que “hay un compromiso de contratación de personal



Imagen del exterior del CEIP San Tesifón.

MANUEL ALEJANDRO CRUZ

de la oficina de empleo de Berja”.

Arévalo también indica que se va a sacar a concurso por procedimientos negociado las obras que faltaban en el colegio Andrés Manjón, que se trata principalmente de la sustitución del suelo del piso inferior y la renovación de uno de los aseos que no se incluyó en la reforma inicial.

Ambas obras están incluidas en el Plan OLA que han supuesto la inversión de 36 millones de euros en dos anualidades y que según la delegada ha permitido que muchas empresas “creen empleo y no se vengán abajo”.

El director del colegio recuerda que el edificio “necesita una mano de pintura y se podría aprovechar estas obras para pintar las clases de arriba” y que se ha solicitado a la Delegación un espacio de almacenaje y unos aseos para los más pequeños.



**ALCOLEA**

Las ferias de la Parva y del Turismo se cierran con alta participación

Redacción

El alcalde de Alcolea, Cristóbal Baños, ha mostrado su satisfacción por el éxito creciente que están teniendo las actividades de recuperación de las tradiciones alcoleanas y de puesta en valor de los productos de la comarca, como se ha demostrado con la alta participación que se registró en la Fiesta de la Parva y la cuarta Feria de Turismo, Artesanía y Alimentación de la Alpujarra *Aceite, pan y vino*, celebradas el pasado fin de semana. El programa de actividades de la jornada se completó con el tercer Encuentro intergeneracional Alcolea-Darrícal-Lucainena, la actuación de troveros de distintos puntos del país, un concierto de música folclórica con el grupo *Zaharagüí* y la quinta Ruta del Pasodoble, a cargo de la Banda Municipal de Música de Alcolea.

En la inauguración de los actos estuvieron presentes la delegada territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta, Isabel Arévalo, y la delegada territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Adriana Valverde, que coincidieron en destacar la importancia de jornadas como ésta para la recuperación del patrimonio de los municipios y la promoción de los productos locales. Por su parte, el alcalde agradeció la colaboración de los vecinos y entidades que han ayudado en la celebración de los eventos.





Galdeano, Faeca; Ferrer, delegada del Gobierno; Pérez, secretario de Agricultura; Oliva, alcalde de Abla; y Ortiz, directora de Economía Social. :: J.E.R.

Tres de cada diez empleos en Almería los genera el sector hortofrutícola

Abla acogió ayer la celebración provincial del Día Internacional del Cooperativismo que organizó Aproa, Faeca, Faecta y Coexphal

:: JOSÉ ESTEBAN RUIZ

ALMERÍA. Tres de cada diez empleos que se ocupan en la provincia de Almería se ciñen a la actividad hortofrutícola. Dato este que ofreció ayer Manuel Galdeano, presidente de Faeca Almería, durante la inauguración de los actos que conmemoraron en la provincia el Día Internacional del Cooperativismo Agrario, y que organizó Aproa, Faeca, Coexphal y Faecta, con la colaboración de Cajamar, Ayuntamiento de Abla -municipio que acogió la jornada- Diputación de Almería, Junta de Andalucía, Cepes Andalucía y Fondo Social Europeo. Galdeano, ofreció

las cifras sobre el empleo que solo genera el sector hortofrutícola en Almería más de 65.000 puestos de trabajo, de los cuales 48.000 se realizan en campo, y 17.000 en centros de manipulado. Si se suman las cifras que se generan en Granada, el sector hortofrutícola mantiene aproximadamente 100.000 empleos. Más del 80% del trabajo lo ocupan trabajadores de difícil inserción laboral como mujeres sin formación académica, inmigrantes, mayores de 45 años y personas discapacitadas.

El presidente de Faeca Almería, brevemente en su discurso, no quiso desaprovechar la ocasión para alentar a las autoridades allí presentes para que trabajen en el impulso de las cooperativas de la provincia, empresas de economía social que «mantienen el tipo en tiempos difíciles y demuestran con ello que son el modelo por el que se debe apostar».

Manuel Galdeano estuvo acompañado en la inauguración del evento

por el alcalde anfitrión, Antonio Oliva; el secretario de Agricultura y Alimentación de la Junta de Andalucía, Jerónimo Pérez; la directora de Economía Social de la Junta de Andalucía, Angelina Ortiz; el presidente de Faecta Almería, Juan Francisco Ibáñez; el presidente de Cepes Andalucía; José María Algarra; Sonia Ferrer, delegada del Gobierno andaluz en Almería, y Guillermo Casquet, diputado delegado especial del PFEA de la Diputación Provincial de Almería.

También acompañaron a los cooperativistas en su particular fiesta personalidades como Juan Antonio Petit, presidente de honorífico de Coexphal, Antonio Pérez Lao, presidente de la Fundación Cajamar, Jerónimo Molina, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía; la delegada Territorial de Economía, Adriana Valverde; el delegado Territorial de Agricultura, José Manuel Ortiz; así como

Francisco Góngora, presidente de Hortyfruta, entre otros.

Los presentes coincidieron en la aportación de las cooperativas a la economía en general y a la cohesión social y territorial, «un papel, el de las cooperativas, que va más allá de lo económico, ya que contribuyen al desarrollo y a la fijación de población en el entorno donde se ubican», tal y como expresó Jerónimo Pérez.

Los asistentes, más de 200 según los datos ofrecidos por la organización, asistieron a las conferencias que ofrecieron David Pino, responsable Técnico Escuela Empresas Estrategias, sobre las nuevas oportunidades de la Ley Andaluza de Cooperativas; y Honorio Sánchez, gerente de Murgiverde, sobre presente y futuro de la horticultura. También entregaron unos galardones que fueron para Antonio García, de Coprohníjar, por su trayectoria; y Juan Pérez, socio de la cooperativa Cardio metal de Faecta.

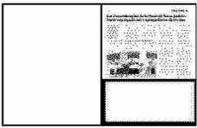
El reglamento de la Ley andaluza de cooperativas estará listo para final de julio

:: J. E. R.

ALMERÍA. Juan Francisco Ibáñez, presidente de Faecta Almería, durante su intervención en la inauguración de los actos conmemorativos del Día Internacional del Cooperativismo, ya expresó su deseo de contar cuanto antes con el reglamento de desarrollo de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas. Minutos más tarde, cuando el turno de palabra llegó a Angelina Ortiz, directora de Economía Social de la Junta de Andalucía, la gaditana anunció que el borrador del reglamento está en trámite consultivo en estos momentos, y que, si todo transcurre dentro de los cauces normales, espera que «a final del presente mes de julio esté aprobado».

La directora de Economía Social, como el resto de los participantes en la inauguración, tuvo palabras de elogio a la labor que realizan las cooperativas, sobre todo en municipios pequeños en los que impulsan el empleo y mantienen la población. Como no podía ser de otra manera, aprovechó la ocasión para explicar los apoyos que la Junta de Andalucía ofrece a las empresas de economía social, como las cooperativas. En este sentido anunció que la próxima semana, la Administración andaluza pondrá en liza siete líneas de ayudas para impulsar el desarrollo en este sector. La nueva orden de ayudas se encuentran enmarcadas en el Programa de Apoyo a la Promoción y Desarrollo de la Economía Social para el Empleo. La apuesta de la Junta de Andalucía incentivará diferentes ámbitos, tales como «el fomento del empleo en cooperativas; la difusión y promoción; fomento del emprendimiento social; innovación y competitividad empresarial; intercooperación empresarial; formación profesional y asociacionismo», enumeró la directora de Economía Social.





Moreno anuncia una iniciativa del PP para bajar impuestos en Andalucía

El presidente del PP andaluz presidió ayer en Aguadulce una reunión del Grupo Parlamentario de los populares andaluces

:: J. VALDIVIA

ROQUETAS DE MAR. El hotel Portomagno acogió este viernes una reunión del Grupo Parlamentario del PP andaluz, que estuvo presidida por el presidente de los populares de la región, Juan Manuel Moreno. En ella, Moreno anunció que su partido va a «dar la batalla para bajar los impuestos a los andaluces» y para ello dijo que presentará una iniciativa en el Par-

lamento andaluz para ofrecer una «alternativa fiscal» al modelo actual de la Junta de Andalucía.

El presidente del PP consideró necesario que los andaluces puedan tener más dinero y consumir y para ello defendió la creación de un foro de trabajo que analice la presión tributaria sobre el IRPF en el tramo autonómico, así como los gravámenes del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la tributación sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el futuro Impuesto de Patrimonio en Andalucía.

Juan Manuel Moreno criticó el «conformismo y satisfacción» del Gobierno andaluz ante las últimas cifras de paro puesto que «ese es el peor camino para la ilusión, la es-

peranza y el futuro en Andalucía». Así, apuntó que su grupo está en condiciones de rebajar las cifras de desempleo «por su experiencia en la gestión de gobierno, su capacidad y por su proyecto».

Lista más votada

En la clausura del encuentro también intervino el vicesecretario general de Política Autonómica y Local del PP, Javier Arenas, quien mostró su apoyo a la propuesta para que la lista más votada en las elecciones municipales sea la que gobierne y así «acabar con la segunda vuelta de los despachos», que, a través de la suma de votos, permite formar gobiernos de coalición, sentido en el que ha sugerido a los partidos que tengan esta intención que creen una «coalición preelectoral» a la hora de concurrir en unos comicios.

Para Arenas, se trata de la propuesta «más democrática del mundo». «Quien gana gobierna, quien pierde a la oposición», resumió el líder popular, quien ha criticó a aquellos políticos que «se sienten orgullosos de perder y gobernar». «Eso es para ponerse colorado, no



Juan Manuel Moreno, junto a Javier Arenas, ayer en Aguadulce. :: IDEAL

tiene lógica democrática», añadió tras incidir en determinados casos en los que la tercera fuerza política más votada ha llegado a ejercer el gobierno.

Respuesta del PSOE

El secretario general de los socialistas almerienses, José Luis Sánchez Teruel, consideró tras la reunión de los populares, que Andalucía no merece representantes como Moreno o Arenas, que «callan y tragan ante el recorte permanente de los fon-

dos estatales», como los relacionados con las políticas activas de empleo, donde la comunidad ha sufrido una merma de 428 millones de euros, o con la Política Agraria Común, donde Andalucía perderá más de 500 millones de euros. «Rajoy y su Gobierno no cumplen con Andalucía, como tampoco lo hace el presidente regional del PP, que es cómplice de esta política».

Más noticias en:
<http://roquetas.ideal.es>





Huércal-Overa lanza el programa 'Apadrina un talento' para ayudar al empleo juvenil

El consistorio convoca 40 becas para que los jóvenes «convivan tres meses en el entorno empresarial» y puedan «ampliar su red de contactos»

JENNIFER SIMÓN

HUÉRCAL-OVERA. 'Apadrina un talento' es el programa que presentó recientemente el consistorio huercaleño, como una forma de dar herramientas a los jóvenes para mejorar su empleabilidad.

La idea es que los jóvenes que accedan a una de las 40 becas que ofrece la administración local, organizadora del programa junto a 'talentodirect.com', puedan convivir durante tres meses en el ambiente laboral de una empresa, conociendo el entorno empresarial,

su red de contactos y los métodos que utilizan.

En la presentación del programa estuvieron presentes el alcalde, Domingo Fernández, la concejal de Empresa, Maribel Sánchez, y la fundadora de talentodirect.com, Carolina Caparrós.

El regidor huercaleño detalló que lo que se pretende con el mismo es «mejorar el acceso al mercado laboral de los jóvenes, ofreciendo la igualdad de oportunidades y facilitar que consigan un empleo. 'Apadrina un Talento' va a marcar un antes y un después en políticas de empleo, vamos a hacer que la gente que participe afronte su día a día con una actitud más positiva».

Para el consistorio este programa supone «estar en primera línea de fuego porque aunque no tengamos las competencias de empleo, tenemos que diferenciarnos de algunas políticas de la Junta de An-

dalucía, quien realmente tiene las competencias de empleo, que se realizan con programas muy costosos y con una baja inserción laboral, programas que se han desarrollado antes en el municipio y que no han tenido éxito».

Fernández afirmó: «el programa surgió al darnos cuenta de la falta de conocimiento a la hora de afrontar esa entrevista laboral, realizar un currículum, es decir, a la hora de enfrentarse a esa salida al mercado laboral, vamos a completar eso, vamos a darle el entrenamiento necesario a través de grandes profesionales en diferentes puntos de la geografía internacional y ampliar su red de contactos». El alcalde puntualizó: «una vez más ponemos en marcha un programa pionero en nuestra provincia con el objetivo de ayudar a nuestros jóvenes de cara a su integración en el mercado laboral» y detalló que «ya hay

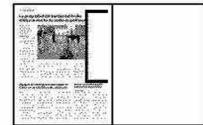
varias empresas interesadas en el programa». De hecho, aseguró estar abiertos a cualquier empresa de nuestra geografía, «vamos a saltar las fronteras locales para poder dar más posibilidades», dijo.

Las empresas se benefician también porque «les dará visibilidad ante sus clientes y sobre todo por ese compromiso social que adquieren con el que poner su granito de arena para intentar cambiar la situación actual», detalló Carolina Caparrós.

El programa durará hasta el 31 de diciembre, siendo el plazo para las primeras solicitudes hasta el 11 de julio, permaneciendo abierto hasta que se completen las 40 becas. Las inscripciones se realizan en el área de Fomento de Empleo del Ayuntamiento. Toda la información se puede consultar en huercal-overa.es.

Más noticias en:
<http://levante.ideal.es>





Diputación mejorará a través del PFEA el colegio Antonio Relaño de Abrucena

:: R. I.

ALMERÍA. La Diputación Provincial de Almería mejorará a través del PFEA el Colegio Público Antonio Relaño en el municipio de Abrucena. Así lo han precisado desde la Delegación Especial del Plan de Fomento del Empleo Agrario, quienes informaron que estos trabajos van a permitir generar obras que de otra manera no podrían ejecutarse, al mismo tiempo que se dinamiza el empleo en el municipio creando ocho empleos, dos oficiales y seis peones. Este proyecto del PFEA contará con un presupuesto de 23.277 euros e incluye trabajos en el interior y el exterior del recinto escolar. Las obras consistirán en la sustitución de puertas y ventanas de aluminio; en la planta baja se sustituirán y retranquearán las puertas para poder abrirlas hacia el exterior y cumplir la normativa de evacuación en incendios. Las puertas y ventanas serán correderas en la primera y segunda con vidrios de seguridad.

Asimismo, está prevista la realización de trabajos de alicatado y revestimiento en las zonas comunes de ambas escaleras, se va a sustituir la pavimentación en planta baja en la zona de porche, hasta llegar al retranqueo de las puertas, dejando una pendiente mínima del 1% hacia el exterior para evacuar las aguas de lluvia y se van a recrecer los huecos con remates de mármol blanco Macael, recibidos con mortero de cemento y anclajes de acero inoxidable.





PROVINCIA

Medio Ambiente debate su futura estrategia

- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha iniciado los trámites para la formulación de la Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental.



Sindicalismo



- El PA apoya la huelga de hambre de vecinos por la Casa del Mar

DIARIO DE ALMERÍA - pág:10 :: 05.07.2014



- CSIF denuncia recortes en plantillas de centros educativos

DIARIO DE ALMERÍA - pág:12 :: 05.07.2014



- Exigen a la Junta que oferte puestos de empleo público

DIARIO DE ALMERÍA - pág:12 :: 05.07.2014



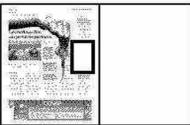
- CSIF-A pide una oferta de empleo suficiente

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:14 :: 05.07.2014



- Satisfacción en los comercios por la lucha ante la venta ambulante ilegal

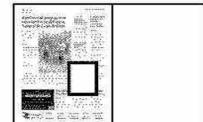
LA VOZ DE ALMERÍA - pág:21 :: 05.07.2014



El PA apoya la huelga de hambre de vecinos por la Casa del Mar

SALUD. La teniente a alcalde de Almería por el Partido Andalucista, Carmen Mari González Piedra, y el Secretario General, Jesús Ruiz, han visitado a los vecinos que se manifiestan con huelga de hambre en la Casa del Mar para exigir a la Junta la puesta en marcha del centro, prometida hace 6 años y cerrada desde entonces. Los andalucistas denunciaron la situación de los 12.000 vecinos afectados que reciben atención sanitaria en un pequeño local improvisado desde hace cinco años.

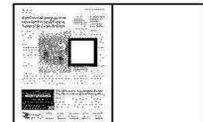




CSIF denuncia recortes en plantillas de centros educativos

EDUCACIÓN. El sindicato CSIF denuncia nuevos recortes en las plantillas de los centros educativos andaluces. La Consejería de Educación anunció que no se dotará de más en plantillas de centros con seis o más docentes mayores de 55 años. Esto supone un recorte de más de 830 docentes según un estudio realizado por el Sector de Enseñanza del la central sindical.





Exigen a la Junta que oferte puestos de empleo público

SINDICATOS. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) de Andalucía ha solicitado a la Consejería de Hacienda de la Junta que oferte empleo público para los trabajadores que desempeñan las funciones de orientadores y promotores de empleo. Así, exige ayudas para que los parados encuentren empleo y no queden en manos de otras entidades, todo a través de mecanismos legales.





CSIF-A pide una oferta de empleo suficiente

- CSIF-A ha solicitado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía que convoque una oferta de empleo público "suficiente" para los trabajadores que desempeñan las funciones de promotores de empleo.
-



Encuentra toda la información de Roquetas de Mar en www.roquetasaldia.com



Satisfacción en los comercios por la lucha ante la venta ambulante ilegal

Seguridad La presidenta de la asociación Urbaroquemar considera que está “prácticamente erradicada”

MARTA RUBÍ
Roquetas

Un problema que se repetía verano tras verano, y levantaba las quejas constantes de las asociaciones de comerciantes, se considera ya “prácticamente desaparecido”. Lo dice Melanie Homburg, presidenta del colectivo Urbaroquemar, hasta ahora una de las más críticas con la falta de actuación policial ante la venta ambulante ilegal en los Paseos Marítimos, que tanto daño hacía al comercio local.

El anuncio realizado por el alcalde y la Policía Local, de la creación de varias unidades específicas para luchar contra esta práctica fue recibido con satisfacción entre los afectados. Y ahora, un mes después, confirman la buena marcha del dispositivo. “Por las tardes, en el Paseo, se comprueba la presencia constante de las dos patrullas municipales”, destaca Homburg, que han conseguido que desaparezcan los ‘manteros’.

Los puestos que permanecen en los distintos Paseos Marítimos del municipio,



LA POLICÍA local ha intensificado su presencia en los Paseos Marítimos del municipio.

principalmente en la zona de la Urbanización y Aguadulce, poseen licencia para vender sus productos.

Disuasión La presencia de los policías consigue igualmente un efecto disuasorio. Si, en años anteriores, se denunciaba que los vendedores ambulantes se animaban unos a otros a vender en Roquetas por la impunidad que

conseguían, en las primeras semanas del verano de 2014, los comerciantes y vecinos declaran que son pocos los que llegan a situarse, “y enseguida son controlados por las patrullas policiales”.

Tal como se detalló en la presentación del Plan de Seguridad para el verano, además de las “no menos de cuatro parejas en cada turno”, han sido destinados ocho

agentes más a la vigilancia específica de los Paseos Marítimos, especialmente para evitar las moragas cercanas a ellos y la venta ilegal “que tanto daño hace a nuestro comercio”, decía el alcalde. En este sentido, el inspector segundo jefe de la Policía Local, Antonio Torres, añadió que “estos equipos estarán reforzados por una furgoneta para la incautación del material”.

Entienda el caso

● **En la presentación del Plan de Seguridad para el verano diseñado por la Policía Local se detalló que son ocho agentes dedicados de forma específica a vigilar los Paseos Marítimos para evitar las moragas y la venta ilegal.**

El dispositivo incluye asimismo otras cinco unidades y un oficial, que se encargan de luchar frente al botellón, que Torres considera “erradicado en gran parte” gracias a las actuaciones en años anteriores.

Por último, seis agentes en bicicleta recorren el municipio, “ya que gracias a los carriles que tenemos, es posible hacerlo”, subrayó Amat.

Consensuado El inspector declaró además que se ha creado una “bolsa de compromiso”, con la que se mostraron de acuerdo agentes y sindicatos, que permitirán que en algunos momentos, el turno de noche “no sólo esté formado por cuatro parejas, sino que haya cinco o incluso seis agentes de patrulla”.

Toda una apuesta que se diseñó de forma consensuada ya que el dispositivo fue presentado inicialmente a las asociaciones de comerciantes y vecinos de Roquetas y la Urbanización, Acer y Urbaroquemar, para trabajar de forma conjunta y coordinada en conseguir “la mejor imagen y prestigio para el municipio”, en palabras del alcalde.

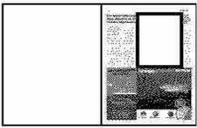


Agricultura



- HALLAN UNA JAULA DE CAZA PROHIBIDA

IDEAL DE ALMERÍA - pág:5 :: 05.07.2014



:: J. A.

HALLAN UNA JAULA DE CAZA PROHIBIDA

Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería encontraron una jaula-trampa de grandes dimensiones, instalada en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. Este arte, preparada para la caza furtiva, está prohibido. La jaula se encontró en el barranco García, en la Cueva del Pájaro. Cuando la encontraron los agentes de Medio Ambiente, tenía en su interior cebo para atraer principalmente especies como el jabalí o la cabra montés. La Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio ambiente tiene abierta una investigación para localizar al infractor.



Empresas Públicas



- La propiedad del Cortijo del Fraile critica la «lucha de poderes políticos»

IDEAL DE ALMERÍA - pág:16 :: 05.07.2014

La propiedad del Cortijo del Fraile critica la «lucha de poderes políticos»

Denuncia la falta de interés de las administraciones a la hora de participar en la puesta en valor del inmueble

:: EUROPA PRESS

ALMERÍA. La empresa propietaria del Cortijo del Fraile, el BIC ubicado en Níjar en estado de ruina que inspiró 'Bodas de Sangre' de Federico García Lorca, entre otras obras, ha criticado la «lucha de poderes políticos ajenos» a la conservación y rehabilitación del edificio después de que la Junta condicionara aceptar su posesión a la creación de algún tipo de órgano participado también por Ayuntamiento de Níjar, Diputación y Gobierno; entidades que han rechazado este ofrecimiento y han recordado que es la Administración autonómica la que ostenta las competencias en patrimonio histórico.

Un representante de la empresa poseedora del Cortijo del Fraile destacó la «falta de interés» que han mostrado las administraciones a la hora de participar en la puesta en valor del edificio pese a que todas ellas han reconocido la importancia histórica que tiene. Asimismo, lamentó que todas ellas hayan permitido durante años que el edificio haya acabado en estado de ruina pese a las «diferentes y concretas» propuestas que se han hecho desde la sociedad mercantil.

«Es cierto que las competencias son de la Junta, pero la Diputación tiene un Área de Cultura y el Ayuntamiento también tiene una Con-



Sensi Falán en un acto reivindicativo por la protección del Cortijo del Fraile. :: IDEAL

cejalía de Cultura», observaron desde la propiedad, donde esperaban que las administraciones «aunaran esfuerzos» y apostaran por ponerse de acuerdo para iniciar algún tipo de intervención «aunque sea tardía».

La sociedad, que ha recurrido las nueve multas coercitivas de 3.700 euros cada una que le ha impuesto la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, recordó que la oferta que formalizó mediante una carta ante la Junta consiste en la cesión prorrogable de la propie-

dad por un periodo de 50 años de manera gratuita, de forma que sería la administración andaluza la encargada de arreglar el Sitio Histórico.

En esta línea, apuntaron que, dependiendo del tipo de intervención a realizar, la reconstrucción del cortijo puede conllevar una inversión que oscila entre los 1,2 millones de euros a través de una intervención funcional, o dispararse hasta los cuatro millones de euros si se atiende a otros planes «más ambiciosos» como el proyecto que en su día ela-

boró Egmasa -actual Agencia de Medio Ambiente y Agua- que englobaba un centro de interpretación patrimonial y una escuela de pastoreo y ganadería tradicional, entre otros recursos.

Por otra parte, desde la propiedad valoraron las peticiones realizadas por colectivos ecologistas para que se formalice y reúna la comisión de valoración del Cortijo del Fraile comprometida a través de la Junta Rectora del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, cuya próxima reunión aún carece de fecha.

Medio Ambiente



- Doñana urge a las administraciones cumplir los deberes impuestos por la Unesco

IDEAL DE ALMERÍA - pág:22 :: 05.07.2014



Doñana urge a las administraciones cumplir los deberes impuestos por la Unesco

■ L.G.-S.

SEVILLA. El Consejo de Participación de Doñana mete prisa a las administraciones central y autonómica para que cumplan los deberes que le ha puesto la Unesco en su reciente reunión de Doha, de modo que la tarea esté hecha en febrero próximo, cuando la comisión del organismo internacional visitará el parque.

Así, Gobierno central y Junta de

Andalucía deberán garantizar que no se va a hacer el dragado del Guadalquivir si supone ninguna profundización. Aunque los representantes de ambas, tanto el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, como la consejera, María Jesús Serrano, garantizan que se extremará el cuidado en la DIA (Declaración de Impacto Ambiental), para Ecologistas en Acción el dicta-

men de la Unesco supone guardar el dragado «en el baúl de los recuerdos», dijo Juan Romero, representante del colectivo en el consejo, tras la reunión celebrada en la mañana de ayer.

Asimismo, y según el acuerdo de Doha, las administraciones deberán garantizar que no habrá daños en el parque nacional por la reapertura de la mina de Aznalcóllar y que

no se almacenará gas en el subsuelo del Doñana, como proyecta Gas Natural.

También, y es tarea para la Confederación Hidrográfica, han de controlar la situación del acuífero puesto que ahora hay peligro de sobreexplotación. Igualmente, han de ordenarse los cultivos agrícolas en la corona forestal de Huelva y deberá vigilar las muertes de lin-

ces a causa de atropellos.

Aunque no hay peligro de que Doñana entre en la 'lista roja' de los bienes patrimonio de la humanidad que se encuentran en riesgo, las advertencias de Doha deben ser cumplidas. En este sentido, la consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano, valoró que Doñana mantiene todos sus valores.

El consejo de participación abordó también la necesidad de que las hermandades rocieras de Huelva se responsabilicen de las basuras a su paso por el coto y mostró su inquietud por las poblaciones de águila imperial, así como por la muerte de linces por disparos y la presencia de cebos envenenados.



Menores



- Servicios Sociales recibe este año más de 2.500 solicitudes de ayuda social

IDEAL DE ALMERÍA - pág:11 :: 05.07.2014



- 300 euros al mes por cada `ni-ni contratado

IDEAL DE ALMERÍA - pág:34 :: 05.07.2014

Servicios Sociales recibe este año más de 2.500 solicitudes de ayuda social

Se atienden necesidades básicas relacionadas con el salario social, los medicamentos o discapacidad

:: ANDRÉS MALDONADO

EL EJIDO. La concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido ha recibido en lo que va de año más de 2.500 solicitudes para programas de ayuda social como salario social, pensiones no contributivas, transporte municipal, medicamentos, ayuda a domicilio, teleasistencia, ayudas a la discapacidad y la dependencia, atención a residencia y a centros de día o bonificación en el transporte, entre otras muchas prestaciones.

La concejala responsable de esta área, Julia Ibáñez, explicó que «se trata de importantes programas de ayuda social que resultan básicos y prioritarios para muchos ejidenses que se encuentran ahora mismo atravesando una situación complicada».

Dos programas importantes que también se desarrollan desde este área son las Ayudas Económico Familiares y programas de Emergencia Social, unas prestaciones que tienen como finalidad cubrir las necesidades básicas de familias con escasos recursos económicos que tienen o no menores a su cargo. Ibáñez destacó que «la finalidad es la de prevenir, reducir o, en el mejor de los casos, conseguir suprimir situaciones de riesgo social en familias que tienen o no hijos, al tiempo que evitar la institucionalización de los menores por causas económicas, así como favorecer la reinserción familiar de los menores internados».

El Consistorio destinó en lo que va de año cerca de 40.000 euros a la continuidad de ambos programas ya que, según Ibáñez, «ahora más que nunca se hace imprescindible prestar, en la medida de nuestras posibilidades, ayuda a aquellos ciudadanos que se encuentran atravesando una difícil situación». «Se trata de casos dramáticos en los que tenemos que actuar porque los afectados no pueden quedarse desprotegidos», insistió la edil.

Ibáñez calificó estos proyectos de «prioritarios» dentro de los Servicios Sociales Comunitarios, ya que «se trata de ayudas que van destinadas a cubrir, en parte, las necesidades más básicas de una parte de la población que precisa una atención especial». «La concesión de la ayuda lleva consigo un trabajo de intervención familiar en algunos casos que repercute en el nivel de bienestar de los menores», aclaró la edil.

En esta misma línea, Ibáñez insistió en que «la actuación preventiva con menores es de carácter prioritario desde el trabajo de los Servicios Sociales Comunitarios, especialmente en este tipo de programas, donde el seguimiento y el acompañamiento de las familias es muy intenso».



Julia Ibáñez, izquierda, con el resto de los miembros del servicio de valoración durante la reunión. :: IDEAL

En cuanto a la tipología social de las familias que normalmente son atendidas se encuentran, principalmente, dos perfiles. Por un lado, aquellas familias que atraviesan una dificultad económica de carácter transitorio y que precisan de un apoyo económico puntual por parte de la Administración local, no existiendo en la mayoría de estos casos ningún otro problema social añadido. El otro tipo

de perfil al que responden las familias atendidas se corresponde con aquellas que presentan una situación de riesgo social más grave, de carácter continuado, y cuya situación requiere de la intervención por parte de los profesionales de los Servicios Sociales. El procedimiento es sencillo para el demandante. Primero expone su caso o situación personal en a través del Servicio de Información,

Valoración y Asesoramiento que se presta en las diferentes unidades de Trabajo Social ubicadas en las oficinas municipales de los diferentes núcleos, así se atiende a los ciudadanos en sus núcleos evitando así desplazamientos.

Más noticias en:
<http://elejido.ideal.es>



300 euros al mes por cada 'ni-ni' contratado

El Gobierno bonificará a las empresas que empleen durante seis meses a jóvenes menores de 25 años



La vicepresidenta del Gobierno y las ministras de Fomento y Empleo, tras el Consejo de Ministros. :: EFE

Hacienda baja la retención a los autónomos que ganen menos de 15.000 euros al 15%

ALBERTO SÁNCHEZ

MADRID. Desde hoy, los autónomos que ingresen menos de 15.000 euros anuales soportarán una retención por el IRPF del 15% en lugar del 21%. Se adelanta así la rebaja que ya incluía el proyecto de reforma fiscal y se eleva el límite de rentas que inicialmente era de 12.000 euros. Un total de 325.000 autónomos se beneficiarán de esta medida, según el Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, el real decreto ley aprobado por el Consejo de Minis-

tros establece la retroactividad a 1 de enero de este año y para ejercicios no prescritos de la no tributación en el IRPF y en el impuesto municipal por las plusvalías que se deriven de la dación en pago de la vivienda habitual para la cancelación de una hipoteca o en ejecuciones hipotecarias judiciales o notariales.

Preferentes

Hacienda permitirá compensar, sin límite y con cualquier tipo de renta del ahorro, las pérdidas deriva-

das de deuda subordinada, participaciones preferentes o acciones recibidas posteriormente por dichos valores que se hayan generado con anterioridad al 1 de enero de 2015. El borrador de reforma fiscal permitía esta compensación a partir de enero de 2015. Ahora, dicha compensación podrá producirse en la declaración de Renta por el ejercicio 2014 y para pérdidas pendientes de compensar desde 2010.

El Gobierno también aprobó un proyecto de ley de Entidades de Capital-Riesgo y de Inversión Colectiva. La nueva legislación pretende favorecer la financiación directa de las empresas ante las dificultades para acceder a créditos bancarios. La medida crea la figura de fondos de deuda dirigidos a la financiación de pymes. Tendrán un régimen financiero más flexible y deberán invertir, al menos, un 70% de su patrimonio en pymes.

El Ejecutivo fija también un tipo del 0,03% para los depósitos bancarios que pagarán las entidades financieras

AMPARO ESTRADA

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto ley de los denominados 'escoba' porque incluye asuntos varios no relacionados entre sí y que el Gobierno tenía pendientes desde hace meses, desde bonificaciones a la contratación de jóvenes hasta el impuesto a los depósitos bancarios o la liberalización de horarios comerciales en otras diez ciudades.

300 euros al mes por contratar a un joven menor de 25 años

El Gobierno vuelve a utilizar la medida más fácil y tradicional para intentar incentivar la creación de empleo: las bonificaciones a la contratación. Sin embargo, los empresarios y expertos laborales siempre advierten que no se contrata por tener una bonificación. No obstante, el Consejo de Ministros aprobó una retahíla de bonificaciones. Así, las empresas que contraten a jóvenes beneficiarios de la Garantía Juvenil tendrán una bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social de 300 euros al mes durante un periodo máximo de seis meses, en total 1.800 euros. El contrato tendrá que ser indefinido, pero sólo se exige que se mantenga al joven en el empleo durante seis meses, en caso contrario la empresa devolverá la bonificación.

Además, deberá suponer un aumento en el nivel de contratación indefinida y de empleo total de la empresa durante el periodo en que disfrute de la bonificación. También se aplicará a los contratos a tiempo parcial de forma proporcional a la jornada: 225 euros al mes si es el 75% de la normal y 150 euros si es media jornada.

Garantía Juvenil

La Garantía Juvenil es una medida europea para garantizar a los jóvenes que ni estudian ni trabajan un puesto de trabajo o un curso de formación en un plazo de cuatro meses. Aprobada en abril de 2013 por la Unión Europea, se pondrá en marcha en España a partir de la próxima semana cuando se habilite el portal de Garantía Juvenil para el registro telemático en el que podrán inscribirse los jóvenes entre 16 y 25 años que no estén estudiando y no tengan empleo. Deberán llevar al menos 30 días sin trabajar, no haber recibido acciones educativas en los últimos 90 días o formativas en los últimos 30 días. En el registro dejarán su currículum al que podrán acceder las empresas y los jóvenes inscritos podrán conocer ofertas de empleo. Para las

personas en riesgo de exclusión social o con discapacidad se podrá solicitar la inscripción de forma presencial. También se habilita un servicio de información telefónica (060). España recibirá 1.887 millones de fondos europeos para desarrollar la Garantía Juvenil durante los próximos años. Con ese dinero, el Estado financiará las bonificaciones para la contratación.

Otras bonificaciones para formación

El contrato en prácticas para las personas beneficiarias de la Garantía Juvenil tendrá una bonificación adicional del 50% en las cotizaciones a la Seguridad Social por contingencias comunes, que se sumará a la ya existente del 50%. Las prácticas académicas retribuidas de estudiantes universitarios y de formación profesional obligatorias para la obtención de título tendrán una bonificación del 100% en la cotización a partir del 1 de agosto.

Impuesto del 0,03% a los depósitos bancarios

El Gobierno ha fijado un tipo del 0,03% en el impuesto a los depósitos bancarios que tendrán que pagar las entidades financieras. Este tributo fue aprobado por algunas comunidades autónomas y el Gobierno central lo recurrió. Para que existiera un tratamiento homogéneo en todo el territorio, el Gobierno extendió el impuesto a escala nacional pero con un tipo cero, con lo que impidió que las autonomías fijaran el suyo. El tipo del 0,03% permitirá recaudar entre 400 y 500 millones de euros al año. El pago corresponde a las entidades financieras.

Rebaja comisiones por tarjetas

El 1 de septiembre entrará en vigor la rebaja de comisiones a los comercios por el cobro con tarjeta, que las deja en el 0,2% para las tarjetas de débito (0,3% actualmente) con una comisión máxima de 7 céntimos y 0,3% para las de crédito (0,75% actualmente). Si el pago es inferior a 20 euros se reduce al 0,1% y al 0,2% respectivamente. Visa advierte en un comunicado que «probablemente lleve a que las comisiones para los consumidores sean más altas».

Congela tasas de AENA hasta 2025

Las tasas aeroportuarias se congelan hasta el año 2025 de acuerdo con el nuevo marco fijado en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), que también garantiza el mantenimiento de la totalidad de la red de AENA (46 aeropuertos y dos helipuertos). El Gobierno tiene intención de dar entrada a inversores privados en AENA con el límite del 49% del capital público. Además, se amplía el plazo máximo de las concesiones portuarias de 35 a 50 años.



Política europea



- Las empresas recibirán una bonificación de 1.800 euros por cada joven contratado

DIARIO DE ALMERÍA - pág:37 :: 05.07.2014

Las empresas recibirán una bonificación de 1.800 euros por cada joven contratado

● El Gobierno se compromete a que los menores de 25 años que estén cuatro meses sin trabajar ni estudiar reciban una oferta de empleo ● Habrá también incentivos si se hacen contratos formativos

R. E. MADRID

La contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años no ocupados y acogidos al plan de garantía juvenil supondrá un descuento para las empresas en las cotizaciones que pagan a la Seguridad Social de 300 euros mensuales durante medio año. La medida, que estará en vigor hasta el 30 de junio de 2016 y será compatible con cualquier otro incentivo a la contratación indefinida, ha sido incluida por el Gobierno en el decreto-ley de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia aprobado ayer.

La bonificación está directamente ligada a la puesta en marcha de la garantía juvenil europea, que desde la próxima semana estará en funcionamiento y dirigida a los 845.500 jóvenes españoles que ni trabajan ni estudian ni se están formando, según las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) de 2013.

Con la adopción de este sistema los Estados miembros se comprometen a que los jóvenes menores de 25 años reciban una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o acabar la educación formal.

España cuenta para ello con fondos europeos de 1.887 millones de euros a repartir con las comunidades, que gestionarán el sistema en colaboración con la Administración General del Estado.

Las empresas deberán mantener al joven trabajador al menos seis meses desde el inicio de la relación laboral. Si lo despiden antes, deberán reintegrar la bonificación. Asimismo, estarán obligadas a incrementar con la nueva contratación tanto el nivel de empleo indefinido como el nivel de



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, en primer plano, junto a Soraya Sáenz de Santamaría y Ana Pastor.

Medio millón de autónomos desde hoy rebajarán su retención al 15%

Los autónomos que cuenten con rentas de hasta 15.000 euros anuales y que supongan más del 75% de la suma de sus rendimientos íntegros verán rebajadas las retenciones por IRPF del 21% al 15% desde hoy. El Gobierno eleva este margen de renta desde los 12.000 a los 15.000 euros anuales, con lo que más trabajadores autónomos se verán beneficiados por la medida —entre 300.000 y 500.000—, una

de las primeras en ponerse en marcha en el marco de la reforma fiscal, que entrará en vigor al completo en enero de 2015. Además, el Ejecutivo ha decidido anticipar a hoy la entrada en vigor de la exención en el IRPF y en el impuesto de plusvalías municipales de la ganancia patrimonial que se produzca debido a la dación en pago (entrega de la casa para el pago de la deuda hipotecaria).

empleo total, y mantenerlo durante todo el periodo de disfrute de la bonificación.

El acceso al portal de garantía juvenil será telemático, salvo para las personas con discapacidad o en situaciones de exclusión social que podrán hacerlo presencialmente, y para registrarse se requiere tener entre 16 y 25 años y no haber trabajado ni haber recibido acciones formativas en los últimos 30 días (90 días en el caso de las acciones educativas).

La bonificación a la contratación fija de estos jóvenes se extiende a los 30 años en el caso de personas con discapacidad igual o superior al 33%, mientras que

las cuantías se reducirán para los contratos a tiempo parcial a 150 euros mensuales para jornadas del 50% y a 225 euros para jornadas del 75%.

El catálogo de medidas incluido en el programa de garantía juvenil ha sido consensuado con las autonomías, tiene como base la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 e incluye actuaciones para mejorar las competencias profesionales y la intermediación laboral, para apoyar la contratación y fomentar la actividad por cuenta propia.

El Gobierno también ha ampliado otros incentivos a la contratación de jóvenes inscritos en la garantía juvenil, al elevar del 50 al

El Ejecutivo bonificará al 100% las prácticas retribuidas de universitarios y FP

100% la bonificación de las cotizaciones sociales por contingencias comunes del contrato en prácticas.

Asimismo, se ha incrementado del 25 al 50% la bonificación para cubrir la actividad formativa incluida en los contratos de formación y aprendizaje, que ya cuentan con un descuento del 100% de las cotizaciones a la Seguridad Social si la empresa tiene menos de 250 trabajadores y del 50% si tiene una plantilla superior.

Además, desde el 1 de agosto las prácticas académicas curriculares remuneradas de los estudiantes universitarios y de Formación Profesional Dual también contarán con una bonificación del 100% de las cuotas a la Seguridad Social.



Tercera Edad



- Carboneras educa a sus niños para que sean mejores ciudadanos con un plan multisectorial

IDEAL DE ALMERÍA - pág:15 :: 05.07.2014



Carboneras educa a sus niños para que sean mejores ciudadanos con un plan multisectorial

:: J. S.

CARBONERAS. El consistorio acogió recientemente la clausura de las Jornadas Multisectoriales 'Carboneras en valores', un programa desarrollado por el ayuntamiento en colaboración con todos los servicios técnicos municipales, la Policía, Guardia Civil, los servicios sociales comunitarios, el centro Guadalinfo, el centro de Salud el Lometico y los centros educativos del municipio. El objetivo de este plan es educar a los jóvenes de Carboneras en diferentes ámbitos, para que el día de mañana sean mejores ciudadanos y personas, conociendo en profundidad los principales riesgos a los que se pueden llegar a enfrentar.

Las jornadas incluyen programas de prevención e información sobre drogadicción, alcoholismo, enfermedades de transmisión sexual, educación vial y asesoramiento sobre los principales riesgos que se pueden encontrar en Internet y las redes sociales. Cerca de 1.500 jóvenes participaron en estas jornadas educativas que el año que viene se amplían al colectivo de mayores.

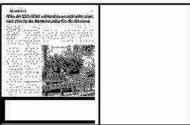


Transporte-Movilidad



- Renfe programa dos trenes extra en viajes hacia Madrid

IDEAL DE ALMERÍA - pág:2 :: 05.07.2014



Renfe programa dos trenes extra en viajes hacia Madrid

■ M. C.

ALMERÍA. Renfe reforzará las relaciones ferroviarias entre Madrid y Almería con dos trenes especiales que circularán los próximos fines de semana del mes de julio. Todos los trenes tendrán parada en Linares-Baeza, incrementando así la oferta entre la provincia de Jaén

y Madrid. En la relación Madrid-Almería circularán dos trenes, uno con salida de Madrid el viernes 11 de julio a las 16.15h y otro que regresará de Almería el domingo 13 a las 16.46h.

Estos servicios se comercializarán como trenes de servicio Intercity, con todas sus plazas en clase

turista. Los trenes se encuentran ya a la venta a través de los canales habituales (www.renfe.com, teléfono 902 320 320, además de las taquillas de las estaciones y en las agencias de viaje), con descuentos de hasta el 50% que permitirán viajar entre Madrid y Almería desde 22 euros.

Ayer mismo, la asociación de personas con discapacidad Verdiblanca reivindicó una vez más la necesidad de que se habiliten en los trenes con Madrid -habitualmente Talgo- puntos de anclaje para personas en silla de ruedas. El senador alme-

riense Luis Rogelio Rodríguez-Comendador (PP) ha cogido el guante y ha presentado una pregunta parlamentaria al Gobierno sobre la imposibilidad que tienen los almerienses con discapacidad de viajar a Madrid en tren con todas las garantías de seguridad.

«A instancias de Verdiblanca, y después de gestiones infructuosas de la entidad con diferentes cargos institucionales y políticos, a principios del mes de junio el senador Rodríguez-Comendador ha planteado al Ministerio de Fomento la desfavorable situación detectada y denun-

ciada por la que no se permite que un usuario en silla de ruedas pueda viajar en tren a Madrid sin bajarse de su silla de ruedas en una plaza con anclajes, tal y como marca la normativa y como sí ocurre en otros trayectos como a Sevilla o desde otras capitales de provincia», aseveró ayer la entidad en un comunicado.

«La única solución dada por Renfe es que se utilice el tren desde Almería a Sevilla y luego desde allí a Madrid, que también está adaptado y dispone de medios técnicos; encareciendo así el coste y alargando el tiempo del trayecto», aseveran.



Universidad



- Óscar Martínez `Chopera recibe el escudo de oro de la UAL por su incondicional apoyo

IDEAL DE ALMERÍA - pág:7 :: 05.07.2014

Sábado 05.07.14
IDEAL

CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA | ALMERÍA | 7

Óscar Martínez 'Chopera' recibe el escudo de oro de la UAL por su incondicional apoyo

La crianza del toro de lidia y sus características pone el cierre a la primera sesión de los cursos de verano de la Universidad de Almería

:: JAVIER NAVARRO

ALMERÍA. Ayer el mundo taurino universitario se despidió por todo lo alto de los cursos de verano dedicados al mundo del toro. Para poner el cierre de oro, la Universidad de Almería centró la última intervención en el estudio de la crianza de este animal destinado a la lidia. Un análisis de su vida en el campo y el mantenimiento del ecosistema donde éste habita, cuáles son las principales ganaderías y cómo ha afectado en la cría del toro la crisis económica.

Los conductores de esta última sesión académica fueron Francisco Gallardo que a través de su conferencia 'El torero soldado. Una visión poco convencional de la tauromaquia' desmigó los entresijos de una profesión centenaria y su evolución hasta el panorama actual. Entre esos matices se encuentra la figura del torero, un individuo que compagina su vida entre el artista admirado por muchos y el ser humano terrenal.

La conferencia estuvo moderada por la directora del curso, Teresa Belmonte. Una vez terminó Gallardo su discurso tocó el turno al doctor en veterinaria Juan Manuel Lomillos, especialista en el estudio de ganado vacuno extensivo e intensivo, gestión de especies cinegéticas, comportamiento, sanidad y bienestar animal, así como en manejo de razas rústicas bovinas.

Durante su intervención el veterinario acercó su sapiencia acerca del comportamiento espacial que realiza el toro, sus ritmos circadianos y los elementos fisiológicos del animal que entran en acción cuando este realiza ejercicio físico; una sesión que acaparó la atención de la concurrencia al mezclar aspectos propios de la naturaleza y el Medio Ambiente, con la utilización de las Nuevas Tecnologías para su investigación y análisis.

Al finalizar la intervención del doctor Lomillos, la directora del curso abrió una rueda de preguntas que sirvió para disipar las dudas de los asistentes y conocer la opinión propia de éstos en contraste con la de los dos conferenciantes.

Con aplausos y agradecimientos del público dedicados a la organización, el curso de verano especializado en la figura del toro de la Universidad de Almería tocó a su fin.

Escudo de oro y olé

Horas antes del comienzo de la última sesión de las conferencias taurinas en la Universidad de Almería, Óscar Martínez Labiano 'Chopera' recibía el escudo de oro de la UAL, un reconocimiento al empresario taurino por su apoyo incondicional



El rector de la Universidad de Almería, Pedro Molina, junto con Teresa Belmonte, entregaron el escudo de oro de la UAL al empresario taurino Óscar Martínez Labiano. :: IDEAL

'Chopera' invita a los alumnos a su finca de Salamanca

Como prueba de la vinculación real existente entre la Universidad de Almería y el empresario taurino, Óscar Martínez 'Chopera' invitó a los alumnos participantes en el Aula Taurina a visitar su finca en Salamanca.

El objetivo de esta actividad es ofrecer a los jóvenes una visión

real de cómo vive y se cría el toro de lidia en su hábitat natural.

Para los responsables del Aula Taurina, así como para el propio equipo de gobierno de la Universidad de Almería, realizar este viaje supone una gran oportunidad de entrar en contacto directo, no solo con la fiesta, sino con el Medio Ambiente, puesto que los estudiantes conocerían la dehesa, ecosistema propio donde generalmente se cría la ganadería bovina y porcina en las tierras de Castilla y León, Extremadura y otros lugares de la Península.

a la universidad a la hora de fomentar las actividades del Aula Taurina, y el curso de verano dedicado al toro celebrado en Roquetas de Mar.

Desde hace cinco años el famoso empresario se ha volcado con la Universidad de Almería, colaborando activamente con la realización del Aula Taurina de la UAL año tras año. Un esfuerzo realizado por la univer-

sidad y por 'Chopera' que ha recibido su bien merecida recompensa, ya que el Aula Taurina de la Universidad de Almería, se convirtió en un referente para Andalucía.

Para el rector de la UAL, Pedro Molina, tener un espacio dedicado a la fiesta de los toros supone un paso muy importante de cara al entendimiento y al encuentro de opiniones libres

PROTAGONISTAS

Pedro Roque Molina
Rector de la UAL



«Nosotros creemos en el debate, en la crítica, en lo único en lo que no creemos es en las exclusiones. Eso ha permitido que se establezca un marco de rigor, con información contrastada. Consideramos que el mundo de los toros forma parte de una cultura antiquísima y que abandonar esa perspectiva histórica y cultural sería una pérdida para toda la sociedad».

Óscar Martínez 'Chopera'
Empresario



«Se ha permitido la libertad de expresión y el conocimiento de un espectáculo que se critica sin tener una información clara y veraz. Mi oferta de colaboración con la Universidad de Almería es para siempre, no es para uno o dos años. Todo lo que esté en mi mano lo haré y solo tengo palabras de agradecimiento para esta institución que está defendiendo esta noble fiesta».

y fundamentadas ya que «no es frecuente que las universidades quieran asumir el posible riesgo que supone abrir un debate en la universidad sobre el mundo del toro» explicó el rector de la Universidad de Almería.

El empresario taurino agradeció las buenas palabras del rector en defensa de la fiesta en un ámbito como el universitario. «Se ha permitido la

libertad de expresión y el conocimiento de un espectáculo que se critica sin tener información clara y veraz» exponía 'Chopera'. Del mismo modo quiso hacer público que su apoyo a la Universidad de Almería sería incondicional y «para siempre» poniendo todo cuanto esté su mano para continuar el camino andado en las actividades taurinas de la UAL.